

# 10 mentiras y verdades sobre los sindicatos

MENTIRA

01

**Los sindicatos no representan a nadie.**



**Los trabajadores y trabajadoras votan mayoritariamente a los sindicatos y, por tanto, éstos les representan.**

Los trabajadores eligen a sus representantes sindicales cada 4 años en unas elecciones libres y democráticas, de forma secreta y voluntaria.

Los índices de participación rondan el 70-75% en cada proceso electoral, mucho más altos que en las elecciones políticas.

Los afiliados y afiliadas elaboran los programas electorales y eligen a las personas que conforman las candidaturas de sus sindicatos a las elecciones sindicales.

MENTIRA

02

**Cada vez los sindicatos tienen menos afiliación.**



**Cada vez hay más trabajadoras y trabajadores que se afilian a los sindicatos.**

La afiliación a los sindicatos en España está a la altura de los países de la UE, pasando de 500.000 en los años 80 a más de 2.500.000 en la actualidad.

MENTIRA

03

**Los sindicatos viven de las subvenciones públicas y por eso están vendidos.**



**Más del 80% de la financiación de los sindicatos proviene de las cuotas de sus afiliados y afiliadas.**

Los sindicatos reciben dinero público en función de la representatividad que obtienen en las elecciones sindicales para compensar su participación en las mesas de negociación, en las que defienden los derechos e intereses de todos los trabajadores, estén afiliados o no.

Los afiliados y afiliadas al sindicato sufragan con sus cuotas las tasas y costas de los procesos judiciales colectivos de los que se benefician todos los trabajadores, estén afiliados o no.

**Los sindicatos españoles son de los que menos ayudas reciben de toda Europa.**

Según establece la LPGE del 2013, el Gobierno aportó a la totalidad de los sindicatos españoles 11'2 millones de € en función de la representatividad que obtienen en las elecciones sindicales y de acuerdo con su papel constitucional. Para el 2014 estas cantidades se han reducido sustancialmente. Los sindicatos italianos reciben unos 600 millones y los franceses del sector público 700 millones de €.

En España la patronal ingresó unas cantidades similares a las de los sindicatos. Los partidos políticos recibieron 82'7 millones, la Casa Real 7'9, la Iglesia Católica más de 159 millones y las empresas privadas de prensa y televisión 360 millones de €.

Aun así, sólo se cuestionan las ayudas que reciben los sindicatos cuando éstas se destinan a compensar la negociación colectiva ya que, en España, se negocian más de 5.500 convenios colectivos.

MENTIRA

04

**Los sindicatos se benefician del dinero de la formación que pagamos todos los trabajadores y trabajadoras.**



**Los fondos de formación son fondos finalistas y se destinan íntegramente a cursos de formación.**

Éstos se financian proporcionalmente con las aportaciones de los trabajadores a través de las nóminas y de las cotizaciones de los empresarios.

A modo de ejemplo, las empresas gestionaron directamente el 75'49% del presupuesto asignado a nivel estatal a la Fundación Tripartita para Formación Profesional en el Empleo en el año 2012, mientras que UGT gestionó un 3'32% del mismo.

Existe un control público y una inspección para garantizar que la actividad se desarrolla conforme a las normas establecidas. De no ser así, el dinero revierte nuevamente a la Administración con intereses.

MENTIRA

05

**Hay cientos de miles de liberados sindicales que perjudican la actividad económica y no sirven para nada, sólo para escaquearse.**



**El número de liberados sindicales es muy pequeño y se dedican a tiempo completo a defender los derechos e intereses de sus compañeros de trabajo.**

En España hay 4.000 liberados sindicales que defienden a 12 millones de trabajadores y trabajadoras.

Un delegado de personal y/o miembro de junta de personal o de comité de empresa ha sido elegido en las elecciones sindicales y dispone del crédito horario que le otorga la ley para el desarrollo de su función de representación.

Un delegado sindical ha sido elegido por los miembros afiliados al sindicato en esa empresa o administración y dispone de las garantías que le otorga la ley.

Un liberado está dispensado a tiempo completo de su actividad laboral porque sus compañeros del sindicato le han cedido parte de las horas sindicales obtenidas a través de las elecciones de su empresa o administración, en los términos que establece la ley.

El coste económico de las horas sindicales es minúsculo: sólo 1 de cada 1.000 horas que se trabajan se destinan a esas tareas.

MENTIRA

06

**Los sindicalistas tienen muchos privilegios.**



**Ser sindicalista no es ningún chollo. Ser delegado requiere mucho compromiso y trabajo y, en la mayoría de los casos, supone la pérdida de oportunidades de promoción profesional.**

MENTIRA

07

**Las horas sindicales son una bicoca.**



**Las horas sindicales apenas cubren el tiempo necesario para la dedicación a la actividad sindical. Se necesita mucha militancia y horas personales para poder realizarla.**

Según la normativa, cuando un delegado hace un uso abusivo o ilegítimo de las horas sindicales, es motivo suficiente para que la empresa le despidiera y, de acuerdo con los Estatutos del Sindicato, éste puede sancionarle.

MENTIRA

08

**Es un abuso que los sindicalistas estén protegidos por la ley.**



**Si los sindicalistas no tuvieran cierto grado de protección legal serían despedidos a la primera de cambio y no podrían defender a los trabajadores y trabajadoras.**

Incluso hoy en día y con los derechos sindicales reconocidos por ley orgánica, hay persecución sindical. Detrás de la crítica a la protección de los sindicalistas está la intención de dejar a los trabajadores sin representantes para dificultar la negociación colectiva.

MENTIRA

09

**Los sindicatos no sirven para nada.**



**Los sindicatos defienden y promueven los derechos e intereses de los 12 millones de trabajadores y trabajadoras, forman a más de 2.500.000 y negocian más de 5.500 convenios colectivos.**

Incluso hoy en día y con los derechos sindicales reconocidos por ley orgánica, hay persecución sindical. Detrás de la crítica a la protección de los sindicalistas está la intención de dejar a los trabajadores sin representantes para dificultar la negociación colectiva.

Concretamente la Federación de Servicios Públicos de UGT en el País Valenciano tiene más de 22.000 afiliados y afiliadas y más de 2.000 delegados y delegadas de personal, miembros de juntas de personal y de comités de empresa y constituidas más de 600 secciones sindicales.

Negocia acuerdos y convenios colectivos para más de 150.000 empleadas y empleados públicos de las Administraciones Valencianas y de las empresas gestoras de los servicios públicos.

Se financia exclusivamente de las cuotas de sus afiliados/as.

Imparte anualmente formación a más de 4.000 empleadas y empleados públicos y todas las acciones formativas están auditadas por el INAP.

MENTIRA

10

**Los sindicatos de clase son organizaciones decimonónicas, anticuadas y al margen de la realidad.**



**Los principios y valores que defienden los sindicatos de clase como UGT se mantienen más actuales que nunca: una sanidad pública y universal, una educación pública y de calidad y los sistemas de protección social, pilares del Estado del Bienestar, financiados mediante una fiscalidad justa y progresiva y sobre la base de la distribución de la riqueza, la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la justicia social.**



FSP  
Serveis  
Públics